WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15726

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de febrero de 2025, el **distrito de Cabanillas, de la provincia de San Román, región Puno**, cumple su **sexagésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 4,279 habitantes.

Que, el **28 de febrero de 1958**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Cabanillas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley Nº 12963,** que en su artículo 1º dice: desdoblase el actual distrito de Cabana, de la provincia de San Román, del departamento de Puno. En los distritos siguientes: Cabana, cuya capital será el pueblo de su mismo nombre; y, Cabanillas, que tendrá por capital el pueblo de Deustua. Artículo 3º. El distrito de Cabanillas tendrá como anexos las parcialidades siguientes: Quimsachata, Huertas, Carhuarani y Quita. Los límites del distrito de Cabanillas: por el norte, limita con el distrito de Santa Lucia, de la provincia de Lampa; por el sur, limita con el distrito de Cabana; por el este, limita con el distrito de Juliaca; y por oeste limita con la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Cabanillas, de la provincia de San Román, región Puno**, por su **LXVII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jesús Quispe Mamani, alcalde del **distrito de Cabanillas, de la provincia de San Román, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Cabanillas,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:49:26-0500